



SASKI-BASKONIA, SAD

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2024, a las 10,30 horas, en la sede de la sociedad, Fernando Buesa Arena, Portal de Zurbano s/n, Vitoria-Gasteiz, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes todos ellos al ejercicio económico 2023-2024 cerrado a 30 de Junio de 2024.

Segundo.- Designación de auditores para los ejercicios 2024-25, 2025-26 y 2026-27.

Tercero.- Delegación de facultades en el Consejero Delegado para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta y, en su caso, para su interpretación, aclaración y subsanación hasta su efectiva inscripción.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, designación de dos accionistas que suscriban la misma.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que acrediten ser titulares de al menos 25 acciones inscritas a su nombre con 5 días de antelación, como mínimo, en el Libro Registro de Acciones. Los titulares de acciones en número inferior podrán agruparse hasta alcanzar el número exigido para la asistencia a Junta.

Derecho de información.-

Los señores accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos que integran el orden del día hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, disponiendo igualmente del derecho a examinar en el domicilio social y en su caso, obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Dicha solicitud de información podrá realizarse mediante su entrega en las oficinas de la Sociedad, correo postal, o comunicación electrónica o telemática a la dirección de correo electrónico: www.baskonia.com.

Los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, podrán, a partir del momento de la publicación de la convocatoria, examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación, o bien a solicitar su envío por cualquier medio.

Vitoria-Gasteiz, 19 de noviembre de 2.024



Fdo: El Presidente del Consejo de Administración
D. José Antonio Querejeta Altuna